



**DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES EFECTUADAS
A NO OBLIGADOS A
FACTURAR**

Código: FT-GA-09

Fecha actualización:
14/07/2025

Versión: 2

DECRETO 358 DEL 05 DE MARZO DEL 2020

Dependencia: IMDERE

No: 100.110.06.005.

Fecha de la Transacción: 31 de Marzo del 2026

Nombre y/o Razón Social Adquirente: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE".

NIT: 800.188.421 - 7 Dirección: Villa Olímpica Coliseo B, K2 vía Chipaya
Teléfono: 559 92 69

Ciudad: Jamundí, Valle del Cauca

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JOHN NEY HIDALGO.

Cédula o NIT: 16752657 Dirección del Beneficiario: CL 17 A 56 180

Teléfono: 3173590760 Correo Electrónico: jhonhidalgo39@hotmail.com

Ciudad: Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE TENIS DE CAMPO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

No. RPC: 000077 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2026

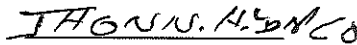
No. CDP: 000090 DEL 14 DE ENERO DEL 2026

Vr. Total del Contrato: \$11.500.000 (ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE).

Concepto: Cancelación de la cuota No. 2, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. GD-120-10-002-0095-2026 del 30 de Enero del 2026. El contratista anexa planilla del mes de Febrero de 2026, con número de planilla 1079609478, referencia de pago 8810633862, número de CUS 8810633862, fecha de pago 25/03/2026, y legalmente exigible a la fecha de presentación de la cuenta de cobro No. 02.

Número de Cuenta Bancaria: 74553838090, cuenta de ahorros del Banco Bancolombia.

Son: \$2.300.000 (DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE).


JOHN NEY HIDALGO.
C.C. No. 16752657 de Cali.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000200952026-C2
Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	Código: FT-GA-10
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

**APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 9
DE LA LEY 828 DE 2003**

Yo, JOHN NEY HIDALGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16752657 de Cali, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que me encuentro ACTIVO en mis aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, como consta en la planilla No. 1079609478, CUS 8810633862, con fecha de pago del 25 de Marzo del 2026, correspondiente al periodo de cotización Febrero, certificados anexos a la presente en calidad de cotizante independiente.

Dada en Jamundí - Valle del Cauca, a los 31 días del mes de Marzo del 2026.

JOHN NEY HIDALGO

JOHN NEY HIDALGO.
C.C. No. 16752657 de Cali.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000300952026-C2
Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026



PAGOSIMPLE I

AUTO LIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-26, 10:01:24 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
 Período Cotización: febrero de 2026 Período Servicio: febrero de 2026 Referencia pago (PIN): 8810633862
 Número Planilla: 1079609478

PAGADO 25/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN NEY HIDALGO ORTIZ
Documento	CC-16752657
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	CALI
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CL 17A #56 - 180 VILLAS DE GUADALUPE
Teléfono	3173590760
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	VALLE DEL CAUCA
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383

COMFANDI
NIT 890.303.208-5

Ciudad # 56-05

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

6-03-2

CANT	PRECIO	UM	TOTAL
1 X	1	UD	546.100
VALOR			546.100
FECHA DOC.			20260325

NIT : 1079609478

PIN : 8810633862

PLANILLA : 1079609478

PERIODO : 202602

001 999919 recaudo s-202602

==>> SUBTOTAL/TOTAL : \$ 546.100

Efectivo 550.000

CAMBIO 3.900

3/25/26 09:43 0515 05 0017 57622

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS

LA LIQU
consiste
de los s

CC:

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS
\$ 1.750.905	\$ 1.750.105	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora


10

Enero

Febr

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio



	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Jamundí, 31 de Marzo del 2026

Señora:
SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
SUPERVISORA
DIRECTORA IMDERE

Referencia: SEGUNDA CUOTA DEL INFORME DE LABORES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. GD-120-10-002-0095-2026 del 30 de Enero del 2026.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE TENIS DE CAMPO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.

En desarrollo del objeto contractual antes descrito, se realizaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás requeridos por el supervisor, coordinador y/o metodólogo, de un mínimo de cuatro (4) grupos enfocados en la línea asignada, en el marco de los programas correspondientes a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes.


Descripcion:

1. Planifiqué las sesiones de entrenamiento de la disciplina de tenis de campo para los grupos atendidos en los escenarios asignados, distribuidos de la siguiente manera: Grupo #1 (Semillero de Iniciación) de 6 a 8 años, los martes y viernes de 9:00 am a 10:00 am (15 niños); Grupo #2 (Semillero de Iniciación) de



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000200952026-C2
Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

8 a 12 años, los martes y jueves de 5:00 pm a 6:00 pm (15 niños); Grupo #3 (Semillero de Iniciación) de 8 a 12 años, los sábados de 10:00 am a 11:00 am (15 niños); y el Grupo #4 (Reserva Deportiva) de 12 a 16 años, enfocado en fundamentación avanzada, los viernes de 3:00 pm a 4:00 pm y sábados de 11:00 am a 12:00 pm (6 niños).

Evidencias y anexos:

- 1. Planificación en formato EXCEL de las sesiones construidas para el optimo desarrollo de las clases de tenis de campo .
- 2. Parrilla en formato EXCEL de los horarios de atención a los grupos impactados en el mes de Marzo
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT1_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322135048.xlsx
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT1_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322135108.xlsx

2. Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, perfil y misionalidad del instituto así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco de los proyectos de inversión del IMDERE, con un mínimo de (4) veces por mes, diferente a los grupos que maneja.


Descripción:

1. Diligencé de manera diaria y sistemática las planillas de asistencia de los beneficiarios atendidos en la disciplina de tenis de campo durante el mes de Marzo. Con esta labor, garanticé el control de cobertura y el seguimiento puntual a la permanencia de cada deportista en el programa.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000300952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

2. Consolidé el registro fotográfico de las sesiones de entrenamiento desarrolladas durante el periodo mensual.
3. Apoyé la ejecución de la ciclovía en la vía Sachamate, donde se desarrollaron actividades recreo deportivas y trabajos logísticos de movilidad. La intervención consistió en la gestión de cierres viales y el control de tráfico preventivo, garantizando un entorno seguro para los usuarios y facilitando el flujo constante de los deportistas durante la jornada."

Evidencias y anexos:

- 1. Listado de asistencia en formato EXCEL de los beneficiarios inscritos a la disciplina de tenis de campo
- 2. Registro fotográfico de las sesiones desarrolladas en el mes de marzo, de los grupos impactado, en formato PDF.
- 3. Registro fotográfico de las actividades de ciclovía.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT2_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322143047.xlsx
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT2_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322143623.pdf
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT2_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322164139.pdf

3. Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de tres (3) veces por mes.


Descripción:

1. Realicé una reunión con los beneficiarios de los grupos de semilleros del



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000200952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Colegio Central, donde se socializaron las pautas de respeto y disciplina. El objetivo fue fortalecer la convivencia grupal y el compromiso con los valores formativos del programa, asegurando un ambiente de aprendizaje óptimo para los deportistas."

Evidencias y anexos:

- 1. Registro fotográfico de la reunión con los grupos de semilleros.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT3_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322180123.pdf

4. Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor, coordinador y/o metodólogo del contrato lo requiera.

Descripción:

1. Realicé el Informe monitor donde se hace el diligenciamiento y la consolidación de los indicadores de gestión, impacto y cobertura correspondientes a los grupos atendidos en el IMDERE. La información fue procesada de manera oportuna, garantizando la trazabilidad de los datos según los requerimientos de la supervisión.


Evidencias y anexos:

- 1. Informe monitor , en formato EXCEL, de la cobertura, la gestión y el impacto.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT4_GD-120-10-002-0095-



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD120100200952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RÍOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RÍOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

2026_16752657_20260322180132.xlsx

5. Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones.

Descripción:

1. Brindé apoyo en la difusión de los programas y en la convocatoria a las actividades lideradas por el IMDERE, haciendo uso de los medios definidos en la estrategia de comunicaciones institucional, garantizando la cobertura y visibilidad de las acciones del instituto ante la comunidad, fortaleciendo el alcance de los mensajes clave y fomentando la participación ciudadana en las diferentes iniciativas promovidas por la entidad.

Evidencias y anexos:


- 1. Registro fotográfico de las piezas publicitarias compartidas por los canales oficiales del IMDERE, en formato PDF.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT5_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322175409.pdf

6. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD120100200952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: FT-GA-11
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

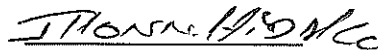
Descripción:

1. Brindé apoyo operativo y logístico en la carrera atlética de 5 km, organizada en el marco de la celebración del aniversario del municipio de Jamundí. Mi labor se centró en la gestión y control de tráfico mediante el cierre preventivo de vías, garantizando la seguridad del perímetro y permitiendo que los atletas realizaran su recorrido sin interrupciones, asegurando así el éxito del evento y la integridad de los participantes.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro fotográfico en formato PDF de la carrera de los 490 años de Jamundí
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT6_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322180343.pdf

Cordialmente,




JOHN NEY HIDALGO.

C.C. No. 16752657 de Cali.



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000200952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026


	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/> INFORME FINAL <input type="checkbox"/>	
Cuota Número: 2	
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. GD-120-10-002-0095-2026 del 30 de Enero del 2026.	
Nombre completo: JOHN NEY HIDALGO	
Documento de identificación: 16752657 de Cali.	
Nombre del supervisor: SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.	
Dependencia: IMDERE	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE TENIS DE CAMPO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ - IMDERE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 02 de Febrero del 2026	Fecha de terminación: 30 de Junio del 2026
Modificación(es) al contrato: N.A.	
Suspensión: N.A.	
Reanudación: N.A.	
Cesión: N.A.	
Terminación anticipada: N.A.	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.500.000)	
Adición: N.A.	
Prórroga: N.A.	
Información para Retención en la fuente:	



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000200952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revision SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revision SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción (AFC) del periodo de la cuota:		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota:		X

Información financiera:

Valor total del contrato	Valor cuota a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
\$ 11.500.000	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000	\$ 6.900.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos de Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales:	No. Planilla: 1079609478 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810633862 Operador: Simple Fecha de pago: 25/03/2026 Periodo de pago de seguridad social: Febrero

5. INFORME TÉCNICO


Concepto del supervisor: Certifico que JOHN NEY HIDALGO cumplió con el objeto del contrato No. GD-120-10-002-0095-2026 del 30 de Enero del 2026, correspondiente a la cuota No. 02, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

1. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la planeación de sesiones de entrenamiento, planes de clase y demás requeridos por el supervisor, coordinador y/o metodólogo, de un mínimo de cuatro (4) grupos enfocados en la línea asignada, en el marco de los programas correspondientes



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000200952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

a la oferta institucional del IMDERE, reportando la misma durante los 5 primeros días de cada mes..

Descripcion reportada:

1. Planifiqué las sesiones de entrenamiento de la disciplina de tenis de campo para los grupos atendidos en los escenarios asignados, distribuidos de la siguiente manera: Grupo #1 (Semillero de Iniciación) de 6 a 8 años, los martes y viernes de 9:00 am a 10:00 am (15 niños); Grupo #2 (Semillero de Iniciación) de 8 a 12 años, los martes y jueves de 5:00 pm a 6:00 pm (15 niños); Grupo #3 (Semillero de Iniciación) de 8 a 12 años, los sábados de 10:00 am a 11:00 am (15 niños); y el Grupo #4 (Reserva Deportiva) de 12 a 16 años, enfocado en fundamentación avanzada, los viernes de 3:00 pm a 4:00 pm y sábados de 11:00 am a 12:00 pm (6 niños).

Evidencias y anexos:


- 1. Planificación en formato EXCEL de las sesiones construidas para el optimo desarrollo de las clases de tenis de campo .
- 2. Parrilla en formato EXCEL de los horarios de atención a los grupos impactados en el mes de Marzo
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT1_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322135048.xlsx
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT1_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322135108.xlsx

2. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Apoyar la ejecución, logística y evaluación de las diferentes actividades relacionadas a su objeto contractual, perfil y misionalidad del instituto así como los eventos movilizadores, festivales deportivos y/o recreativos, campeonatos, y demás organizados en el marco



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260321-GD1201000200952026-CI
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revision SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

de los proyectos de inversión del IMDERE, con un mínimo de (4) veces por mes, diferente a los grupos que maneja..

Descripción reportada:

1. Diligencé de manera diaria y sistemática las planillas de asistencia de los beneficiarios atendidos en la disciplina de tenis de campo durante el mes de Marzo. Con esta labor, garanticé el control de cobertura y el seguimiento puntual a la permanencia de cada deportista en el programa.
2. Consolidé el registro fotográfico de las sesiones de entrenamiento desarrolladas durante el periodo mensual.
3. Apoyé la ejecución de la ciclovía en la vía Sachamate, donde se desarrollaron actividades recreo deportivas y trabajos logísticos de movilidad. La intervención consistió en la gestión de cierres viales y el control de tráfico preventivo, garantizando un entorno seguro para los usuarios y facilitando el flujo constante de los deportistas durante la jornada."

Evidencias y anexos:

- 1. Listado de asistencia en formato EXCEL de los beneficiarios inscritos a la disciplina de tenis de campo
- 2. Registro fotográfico de las sesiones desarrolladas en el mes de marzo, de los grupos impactado, en formato PDF.
- 3. Registro fotográfico de las actividades de ciclovía.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT2_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322143047.xlsx
- Evidencia adjunta 2: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT2_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322143623.pdf
- Evidencia adjunta 3: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT2_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322164139.pdf



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-SD1201000200952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FT-GA-12

Fecha actualización:
14/07/2025

Versión: 2

3. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Asistir a reuniones, capacitaciones, socializaciones y demás relacionadas al objeto contractual y que sean convocadas desde la dirección general del IMDERE, un mínimo de tres (3) veces por mes..

Descripcion reportada:

1. Realicé una reunión con los beneficiarios de los grupos de semilleros del Colegio Central, donde se socializaron las pautas de respeto y disciplina. El objetivo fue fortalecer la convivencia grupal y el compromiso con los valores formativos del programa, asegurando un ambiente de aprendizaje óptimo para los deportistas."

Evidencias y anexos:

- 1. Registro fotográfico de la reunión con los grupos de semilleros.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT3_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322180123.pdf

4. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Suministrar de manera oportuna la información correspondiente a indicadores de seguimiento, impacto y demás que se encuentre bajo el rol operativo de manera mensual y/o cuando el supervisor, coordinador y/o metodólogo del contrato lo requiera..


Descripcion reportada:

1. Realicé el Informe monitor donde se hace el diligenciamiento y la consolidación de los indicadores de gestión, impacto y cobertura correspondientes a los grupos



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD120100200952026-C2
Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

atendidos en el IMDERE. La información fue procesada de manera oportuna, garantizando la trazabilidad de los datos según los requerimientos de la supervisión.

Evidencias y anexos:

- 1. Informe monitor , en formato EXCEL, de la cobertura, la gestión y el impacto.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT4_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322180132.xlsx

5. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Brindar apoyo en la difusión de los programas, convocar a las actividades y demás acciones que se emprendan desde el IMDERE ante la comunidad y a través de los diferentes medios planteados en la estrategia de comunicaciones..

Descripción reportada:

1. Brindé apoyo en la difusión de los programas y en la convocatoria a las actividades lideradas por el IMDERE, haciendo uso de los medios definidos en la estrategia de comunicaciones institucional, garantizando la cobertura y visibilidad de las acciones del instituto ante la comunidad, fortaleciendo el alcance de los mensajes clave y fomentando la participación ciudadana en las diferentes iniciativas promovidas por la entidad.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro fotográfico de las piezas publicitarias compartidas por los canales oficiales del IMDERE, en formato PDF.
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT5_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322175409.pdf



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000200952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FT-GA-12

Fecha actualización:
14/07/2025

Versión: 2

6. Se verificó y se deja constancia de que el contratista realizó la actividad: Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tenga relación directa con el objeto contractual en el desarrollo de la oferta deportiva del Instituto Municipal de Deporte y la Recreación de Jamundí - IMDERE..

Descripción reportada:

1. Brindé apoyo operativo y logístico en la carrera atlética de 5 km, organizada en el marco de la celebración del aniversario del municipio de Jamundí. Mi labor se centró en la gestión y control de tráfico mediante el cierre preventivo de vías, garantizando la seguridad del perímetro y permitiendo que los atletas realizaran su recorrido sin interrupciones, asegurando así el éxito del evento y la integridad de los participantes.

Evidencias y anexos:

- 1. Registro fotográfico en formato PDF de la carrera de los 490 años de Jamundí
- Evidencia adjunta 1: EVIDENCIA_1_CUOTA2_ACT6_GD-120-10-002-0095-2026_16752657_20260322180343.pdf


Recibo a satisfacción de servicios: N/A


Constancia de paz y salvo: N/A



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000200952026-C2
Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FT-GA-12
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

1. RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO
Para este periodo no se realizaron recomendaciones.
2. FIRMAS RESPONSABLES
 SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA SUPERVISORA DIRECTORA IMDERE
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 31 de Marzo del 2026



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GD1201000200952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

	CERTIFICACIÓN SUPERVISOR	Código: FT-GA-13
		Fecha actualización: 14/07/2025
		Versión: 2

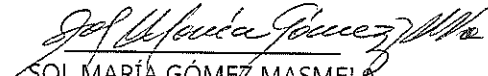
Jamundí – Valle del Cauca, 31 de Marzo del 2026

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. GD-120-10-002-0095-2026 del 30 de Enero del 2026

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los términos y obligaciones establecidos en el contrato GD-120-10-002-0095-2026 del 30 de Enero del 2026, suscrito con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Jamundí – IMDERE, Valle del Cauca, se autoriza el pago de la cuota No. 2 al señor JOHN NEY HIDALGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16752657 de Cali, por haber cumplido los compromisos pactados y relacionados en el informe de supervisión.

La presente certificación se expide como soporte de pago en los términos y condiciones del contrato citado anteriormente.


SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA
 SUPERVISORA
 DIRECTORA IMDERE



Documento generado automáticamente por el Sistema de Cuentas de Cobro del IMDERE.

Radicado: IMDERE-20260331-GO1201000200952026-C2
 Revisado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Revisión SS: SORAYA ISABEL CASTILLO
 Fecha revisión SS: 31 de Marzo del 2026
 Aprobado por: JEFERSON RIOS VELASCO
 Fecha de aprobación: 31 de Marzo del 2026

